



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00018/2025

Pieza Administrativa N° 114897 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 02/12/25 Apertura: 3/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Pro. 1015 Art. 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, Capítulo II, artículo 18, Inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones M.E 1120/24 y las Resoluciones O.P.C N° 58/21
y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I- Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 23 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Talonario. Unidad			
>>	Talonario de 25 Actas de Infracción; Tamaño Medio Oficio; Impresión Blanco y Negro; Simple Faz; Papel Químico Triplicado, Troquelado y Abrochado Superior.-	72.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc 96

Plazo de Entrega: 10 días



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00018/2025

Pieza Administrativa N° 114897 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 02/12/25 Apertura: 3/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Pro. 1015 Art. 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, Capítulo II, artículo 18, Inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones M.E 1120/24 y las Resoluciones O.P.C N° 58/21
y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I- Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/609 23 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc 47		
	Lugar de Entrega:	San Martin N° 450, Oficina N° 72- Ushuaia, Tierra del Fuego		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y horario establecidos para la apertura		
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450, Oficina N° 72- Ushuaia, Tierra del Fuego- o electrónicamente a gcapurro@tierradelfuego.gob.ar con copia a adm.direcciongraldetransporte@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450, Oficina N° 72- Ushuaia, Tierra del Fuego		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	NO REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	DEL ADJUDICATARIO		